

COPIA.-----

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ACERIMALLAS S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las 11H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 7,5 Vía a Daule en la Ciudadela Santa Cecilia Mz 1 Solar 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ACERIMALLAS S.A.; bajo la Gerencia General del Señor Don Luis Enrique Crow Robinson y como secretario el señor Ing. David Xavier Crow Delgado, quien por disposición de la Gerencia, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

C.I.	Apellidos y nombres completos	Nacionalidad	Acciones o aportaciones VALOR TOTAL (USD)
	COPROPIETARIOS	ECUATORIANA	600,00
0929060119	CROW SALAZAR EMILY ELIZABETH	ECUATORIANA	
0930472832	CROW SALAZAR JUSTIN RYAN	ECUATORIANA	
0919999987	CROW SALAZAR LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	
0912219623	CROW DELGADO DAVID XAVIER	ECUATORIANA	1.250,00
0908704513	CROW DELGADO LAURA DEL ROCIO	ECUATORIANA	1.250,00
0912219615	CROW DELGADO LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	650,00
0912117421	CROW DELGADO MARTHA AMERICA	ECUATORIANA	1.250,00
0902160530	CROW ROBINSON LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	5.000,00
		TOTAL	10.000,00

La totalidad del capital suscrito y pagado es de Diez mil dólares de Estados Unidos de América, (USD. 10.000,00).

LUIS ENRIQUE CROW ROBINSON, suscriptor y propietario de cinco mil acciones ordinarias y normativas (50%) del capital suscrito y pagado.

LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, suscriptor y propietario de Un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y normativas (12,50%) del capital suscrito y pagado.

LUIS ENRIQUE CROW DELGADO, suscriptor y propietario de Seiscientas cincuenta acciones ordinarias y normativas (6,50%) del capital suscrito y pagado.

DAVID XAVIER CROW DELGADO, suscriptor y propietario de Un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y normativas (12,50%) del capital suscrito y pagado.

MARTHA AMERICA CROW DELGADO, suscriptor y propietario de Un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y normativas (12,50%) del capital suscrito y pagado.

LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, representante de los menores **EMILY ELIZABETH**, **LUIS ENRIQUE**, **JUSTIN RYAN CROW SALAZAR**, suscriptor y propietario de Seiscientas acciones ordinarias y normativas (6,00%) del capital suscrito y pagado.

El secretario da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Apertura de la sesión por la Presidenta
3. Informe del Representante legal correspondiente al año 2017
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016
5. Destino de las utilidades del Ejercicio económico 2017
6. Designación del Comisario

PRIMER PUNTO.- Constatación del QUORUM

Del 100% de los accionistas se encuentran presente, los asistentes que representan 10.000,00 acciones, constituyen el 100,00% del capital suscrito y pagado, lo que da el quorum reglamentario para la instalación de la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Gerente General

Apertura de la sesión por la Presidenta de la compañía ACERIMALLAS S.A., luego de que por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos de orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del Representante legal correspondiente al año 2017

LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, Representante legal de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2017

Puesto en consideración de los asistentes y una vez analizados los Estados financieros correspondientes al Ejercicio económico del año 2017, el mismo es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Destino de las Utilidades del Ejercicio económico 2017

Una vez que los accionistas han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2017, luego del reparto a los trabajadores, el pago del impuesto a la renta y del pago del salario digno, las mismas se acumularan y quedaran pendiente por repartir.

SEXTO PUNTO.- Designación del Comisario

Los Accionistas aprueban por unanimidad reelegir como comisario a la Ing. Janeth del Rocío Contreras Quinde, quien ejercerá estas funciones en las condiciones que establece el contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta pertinente, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose por unanimidad con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Gerente y el suscrito secretario que certifica.



Ing. David Xavier Crow Delgado
Secretario